



**NÚMERO DE PROYECTO** PRJ2024-000924-(5)  
**FECHA DE LA AUDIENCIA** 18 de marzo de 2025  
**DERECHO(S) SOLICITADO(S)**  
Permiso de Retirada de Robles n.º RPPL2024002516

## RESUMEN DEL PROYECTO

### PROPIETARIO/SOLICITANTE

Mary Hines

### FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

18 de septiembre de 2023

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Solicitud para autorizar la incursión en la zona protegida de un roble de tamaño patrimonial, asociada con la legalización de una ampliación de 283 pies cuadrados y la remodelación de una vivienda unifamiliar existente (que se aprobará en la Revisión de Conformidad de Zonificación n.º RPPL2024002515). El roble es un roble de la costa en un informe sobre robles elaborado por Peter C. Harnisch, arbolista consultor, el 3 de enero de 2024.

### UBICACIÓN

2980 Crestford Drive, Altadena

### ACCESO

Crestford Drive

### NÚMERO(S) DE PARCELA DEL ASESOR

5829-029-050

### ÁREA DEL SITIO

0.15 acres

### PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan Comunitario de Altadena

### DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Altadena

### ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Valle de San Gabriel Oeste

### DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

LD (residencial de baja densidad; 1 a 6 unidades de vivienda por acre bruto)

### ZONA

R-1-7,500 (Vivienda unifamiliar, área de lote mínima requerida de 7,500 pies cuadrados)

### UNIDADES PROPUESTAS

N/A

### DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/A

### DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Altadena

### DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica Clase 3: Nueva construcción o conversión de estructuras pequeñas

Exención categórica Clase 4: Alteraciones menores a la tierra

### ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan General del Condado de Los Ángeles
- Consistencia con el Plan Comunitario de Altadena
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
  - Sección 22.174.060 (conclusiones sobre el permiso de retirada de robles)
  - Capítulo 22.306 (requisitos del Distrito de Estándares Comunitarios de Altadena)
  - Sección 22.18.040 (Estándares de Desarrollo para Áreas Residenciales)

### PLANIFICADOR DE CASOS:

Sean Donnelly, AICP

### NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893 - 7024

### DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

sdonnelly@planning.lacounty.gov